

MENDOZA, 08 AGO 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15938/2024, en las que el Docente Juan Sebastián ARBONA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – AREA: 25 – INGENIERIA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Asignatura: "Ingeniería de Software II", a partir del 01 de julio del año 2024;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal y Dirección General Administrativa.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

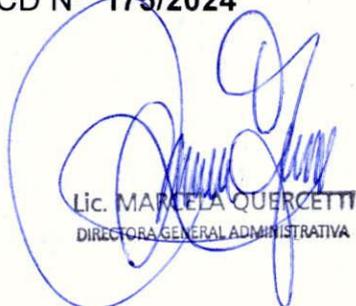
RESUELVE:

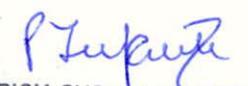
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de julio del año 2024, la renuncia presentada por el Docente Juan Sebastián ARBONA (DNI: 29.649.545 – Legajo: 33.770), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – AREA: 25 – INGENIERIA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Asignatura: "Ingeniería de Software II", en el que fuera prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 175/2024




Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA